*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

INFORME N°002 - 2024 -UGEL EC/AGI - P.

A : Abg. Pedro CHICCALLA CURASI

*Especialista de educación inicial*

De : *Ing. José Walter Apaza Chuquicallata*

 *Planificador – UGEL EC*

# Asunto : Solicitud de creación, cierre y renovación del PRONOEI.

Referencia : a) Resolución Directoral N° 001629-2024-DUGELEC del 12 noviembre 2024

 b) Resolución Directoral N° 001630-2024-DUGELEC del 12 noviembre 2024

 c) Resolución Directoral N° 001631-2024-DUGELEC del 12 noviembre 2024

Fecha : *Ilave, 13 de febrero del 2025.*

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento en referencia, a fin de informar, según el siguiente detalle:

I. **ANTECEDENTES**

1.1. Según el documento en referencia, donde el Coordinador del Programa no Escolarizado de Educación Inicial PRONOEI, hace alcance del mismo para tomar las acciones correspondientes de actualización.

**II. ANÁLISIS**

* 1. El documento de la referencia a) de renovación de programas no escolarizado de educación inicial PRONOEI, que son un total de 154 instituciones educativas que deberán ser renovados en el ciclo I y ciclo II.
	2. Con respecto la referencia b) donde indica que deberán ser cerrados los programas no escolarizados de educación inicial por no persistir la necesidad de atención de acuerdo a los criterios de la RVM N° 036-2015-MINEDU. Los mismos que son en un total de 08 instituciones educativas.
	3. De acuerdo a la referencia c) de creación de instituciones educativas del programa no escolarizado de educación inicial los mismos que suman un total de 08 instituciones educativas y acuerdo con el numeral 6.3.2.1 de la RVM N° 036-2015-MINEDU,

# III. CONCLUSIONES

* 1. Se recomienda informar a la especialista de educación inicial del Área de Gestión Pedagógica AGP, para que tome las acciones correspondientes.
	2. La presente adjunta los documentos de la referencia.

Es cuanto puedo informar a usted, señor jefe de área de gestión institucional para realizar los trámites que viere por conveniente.

Atentamente,



**…………………………………………………………………….**

***ING J. WALTER APAZA CHUQUICALLATA***

***PLANIFICADOR UGELEC***